

## Los TRABAJADORES de COLORADO' INFORMACION de COMPENSACION

**Su empleador tiene a trabajadores' el alcance de la compensación para empleados por:**

**La Gestión de riesgos de la universidad**

**1800 Grant Calle, la Serie 700**

**Denver, CO 80203**

**Teléfono: (303) 860-5682**

**Fax: (303) 860-5680**

Los trabajadores' la compensación es un tipo de la cobertura que empleadores deben proporcionar a sus empleados. El costo de trabajadores' el seguro de la compensación es pagado enteramente por el empleador y no puede ser descontado de los sueldos de un empleado.

Si usted es herido o sostiene una enfermedad profesional mientras en el trabajo, usted puede tener los beneficios de la compensación de derecho como proporcionado por la ley. La NOTA ESCRITA DEBE SER DADA A SU EMPLEADOR DENTRO DE 4 DIAS DE TRABAJO DEL ACCIDENTE. Si usted no informa su herida ni la enfermedad profesional inmediatamente sus beneficios pueden ser reducidos.

Si usted puede no trabajar como el resultado de una herida o la enfermedad profesional trabajo-relacionados, la compensación (el reemplazo del sueldo) los beneficios serán basados en 2/3 de su promedio el sueldo semanal hasta un conjunto máximo por la ley. Ninguna compensación es pagadera para los primeros 3 días' la incapacidad a menos que el período de la incapacidad exceda dos semanas.

Usted tiene derecho al tratamiento razonable y necesario médico de heridas o enfermedades profesionales compensables. Si usted notifica a su empleador de una herida o la enfermedad profesional y no es ofrecidos el cuidado médico, usted puede seleccionar los servicios de un médico o el quiropráctico licenciados.

Usted puede archivar el Reclamo de un Trabajador para la Compensación con la División de Trabajadores' la Compensación. Para obtener formas o información con respecto a los trabajadores' sistema de compensación, usted puede llamar el Servicio de atención al cliente en 303.318.8700, o visitar nuestro sitio web en: [www.coworkforce.com/dwc/](http://www.coworkforce.com/dwc/).

**La DIVISION de COLORADO DE TRABAJADORES' la COMPENSACION 633 Calle  
DECIMOSEPTIMO, la Serie 400, Denver, CO  
80202-3660**

**Cualquier información proporcionada debajo de viene de su empleador y es específico a este lugar del empleo:**

<b>CCOM Union Medical Campus</b> Centura Centers for Occup. Med. 1625 Medical Center Point, #100 Phone: (719) 475-9496	<b>CCOM Briargate YMCA</b> Centura Centers for Occup. Med. 4025 Family Place Phone: (719) 282-8192	<b>CCOM Pueblo</b> Centura Centers for Occup. Med. 4112 Outlook Blvd Pueblo, CO 81008 Phone: (719) 562-6311	<b>CCOM Canon City</b> Centura Centers for Occup. Med. 700 S. 8 <sup>th</sup> Street Canon City, CO 81212 Phone: (719) 275-3301 Fax: (719) 275-3334	<b>Centra Medical Centers</b> 5320 Mark Dabling Blvd Bldg 7, Suite 100 Colorado Springs, CO 80918-3839 Phone: (719) 592-1584
---	--	--	---	---